

<u>Actividades Académicas</u>	<u>Créditos</u>
<u>R-I</u>	
1er. Curso de Práctica Clínica	50
1er. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
1er. Curso de Actividades Académicas	10
<u>R-II</u>	
2o. Curso de Práctica Clínica	50
2o. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
2o. Curso de Actividades Académicas	10
<u>R-III</u>	
3er. Curso de Práctica Clínica	50
3er. Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
3er. Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

- 1.- Asistencia y participación en actividades académicas.
- 2.- Aprovechamiento en los temas de estudio.
- 3.- Informe de los profesores respecto al trabajo clínico.
- 4.- Presentación de monografías.
- 5.- Realización de un trabajo de investigación y/o tesis.
- 6.- Calificación de exámenes escritos al final de cada semestre.
- 7.- Examen Profesional de Especialista, ante un Jurado asignado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 17 de Mayo - de 1975 (Acta No. 5) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Formar un médico familiar bien preparado y capaz de proporcionar una atención médica primaria, integral y continua. Además, que sea capaz de formar parte o integrar el equipo de salud de sus familias.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

	<u>Créditos</u>
Curso de Actividades Académicas	10
Pediatría	Otorrinolaringología
Gineco-Obstetricia	Oftalmología
Medicina-Interna	Dermatología
Cirugía	Salud Pública
Práctica Clínica Comunitaria y Consulta Externa	50

SEGUNDO AÑO

Curso de Actividades Académicas	10
Psiquiatría	
Educación Sexual	
Conducta Humana	
Relación Médico-Paciente	
(Estas materias corresponden al Módulo de Ciencias de la Conducta).	
Práctica Clínica Comunitaria	50
Actividades Clínicas Complementarias	Acreditado

Materias Obligatorias de 1o. y 2o. Año:

Sociología	6
------------	---

	<u>Créditos</u>
Antropología	6
Demografía	6
Bioestadística	6
Epidemiología	6
Total de Materias Obligatorias	30
Materias Optativas:	
Educación Sexual	5
Nutrición Familiar	4
Sistemas de Salud del País	2
Metodología de la Investigación	2
Trabajo Social	4
Conducta Humana	2
Didáctica General	4
	6

Mínimo Total de la Especialidad: 155 Créditos

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el examen de grado es necesario completar un mínimo de 155 créditos.

La Subdirección de Estudios de Postgrado designa un Jurado para la sustentación de un examen oral. Asimismo, es requisito la elaboración de un trabajo de investigación y/o tesis.

ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de Mayo de 1982.

OBJETIVO GENERAL:

Educar, en los aspectos teóricos y prácticos de la Medicina Interna, para el ejercicio profesional en la práctica clínica, en la enseñanza y la investigación.

DURACION:

3 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Básicos Obligatorios

Créditos

PRIMER AÑO

	<u>Acreditada</u>
Nosología de Medicina Interna I	4
Gastroenterología	6
Endocrinología	4
Hematología	4
Oncología Médica	4

SEGUNDO AÑO

	<u>Acreditada</u>
Nosología de Medicina Interna II	4
Cardiología	4
Neumología	4
Nefrología	4
Reumatología	4
Metodología de la Investigación	6

TERCER AÑO

	<u>Acreditada</u>
Nosología de Medicina Interna III	4
Neurología	4
Infectología	4
Dermatología	4
Alergias	4

Cursos Optativos:Créditos

Podrán ser llevados en cualquiera de los tres años que dure el Programa.

Bioestadística	6
Bioquímica	4
Didáctica	6
Farmacología	4
Genética	4
Microbiología	4

Actividades Clínicas:

Primer Curso de Práctica Clínica	50
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Primer Curso de Actividades Académicas	10

Segundo Curso de Práctica Clínica	50
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Segundo Curso de Actividades Académicas	10

Tercer Curso de Práctica Clínica	50
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Tercer Curso de Actividades Académicas	10

OPTATIVO:

Cuarto Curso de Práctica Clínica	50
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario	10
Cuarto Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Tener una calificación mínima de 80 en los exámenes teóricos de las materias y en su evaluación mensual.

Haber aprobado con mínimo de 80 los exámenes anuales de las diferentes materias obligatorias del curso de Medicina Interna de Postgrado.

Haber realizado y terminado un trabajo de investigación y/o tesis.

Aprobar examen de grado teórico-práctico ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN ALERGIA E INMUNOLOGIA CLINICA

Este plan se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4). La carrera está registrada en La Dirección General de Profesiones - desde el 6 de Mayo de 1982, con el nombre de "Inmunología Clínica".

OBJETIVO GENERAL:

Formar Médicos Especialistas en Alergia, con bases sólidas y con las habilidades, destrezas y actitudes necesarias para hacer los diagnósticos, tratamientos y prevención de las enfermedades alérgicas.

DURACION:

2 años.

REQUISITOS DE INGRESO:

Haber cursado 2 años previos en la residencia de Medicina Interna y/o Pediatría.

Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Cursos Obligatorios</u>	<u>Créditos</u>
Farmacología	4
Inmunología Básica	3
Laboratorio de Inmunología	3
Metodología de la Investigación	4
Biología	4
Fisiología Pulmonar	2
Microbiología	4
Bioquímica	2
Bioestadística	4

Estos cursos deberán ser tomados solo si en los años previos de Medicina Interna no han sido cubiertos.

Curso Práctico

Historias Clínicas
 Diagnóstico Clínico y de Laboratorio
 Tratamiento Sintomático y Específico de las Enfermedades Alérgicas
 Preparación y Aplicación de Antígenos
 Aplicación e Interpretación de Pruebas Cutáneas
 Investigación y Conocimientos de Alérgenos

<u>R-II</u>	<u>Créditos</u>
1er. Curso de Práctica Clínica	50
1er. Curso de Actividades Académicas	10

R-III

2o. Curso de Práctica Clínica	50
2o. Curso de Actividades Académicas	10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para ser candidato al grado de Especialista, el estudiante deberá reunir un - mínimo de 146 créditos, haber terminado el trabajo de investigación y/o tesis asignada, y presentar y aprobar el Examen de Especialidad ante un Jurado designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, y que versará sobre Aspectos Teóricos y Clínicos de habilidades y destrezas en la - Especialidad de Alergia e Inmunología Clínica.

ESPECIALIZACION EN CARDIOLOGIA-HEMODINAMIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas altamente calificados en Cardiología Clínica y Hemodinamia, con un conocimiento detallado y profundo de las enfermedades cardiovasculares, incluyendo diagnóstico, tratamiento y prevención; capaces de efectuar e interpretar todos los métodos de diagnóstico no invasivo y procedimientos invasivos en el área de la Cardiología, incluyendo Cateterismo Cardíaco; participando activamente - - en el cuidado del paciente, la enseñanza y la investigación, con una actitud inquisitiva, crítica e innovadora, que le permita seguir desarrollándose en el área y resolver los problemas inherentes a la atención adecuada de los pacientes.

REQUISITOS DE INGRESO

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOSCursos obligatorios

	<u>Créditos</u>
Ecocardiografía (teoría)	8
(práctica)	10
Nosología Cardiovascular (teoría)	16
Electrocardiografía (teoría)	8
(práctica)	10
Hemodinamia (teoría)	8
(práctica)	10
Farmacología de las Drogas Cardiovasculares	4
Cirugía Cardíaca	4
Primer Curso Clínico de la especialidad de Cardiología	50
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso Clínico de la Especialización en Cardiología	50
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10

Cursos Optativos

Didáctica	6
Metodología de la Investigación	6

Estadística

6

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO:

Para obtener el grado de especialista en Cardiología-Hemodinamia, el estudiante deberá reunir un total de 218 créditos; obtener una calificación mínima de 80 en sus evaluaciones; completar cuando menos el 80% de los objetivos generales de la especialización y aprobar un examen universal de conocimientos teóricos del área.

Debe, además, presentar un trabajo de investigación y/o tesis; demostrar habilidades para la resolución de problemas correspondientes al área de Cardiología y sustentar un examen oral ante un jurado de 5 miembros, designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado, donde se valorarán: conocimientos, juicio clínico, habilidades, destrezas y actitudes.

ESPECIALIZACION EN ENDOCRINOLOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en endocrinología clínica capaces de manejar con precisión la fisiología y fisiopatología de todas las entidades endocrinas conocidas; explicar e interpretar los principales métodos clínicos patológicos de laboratorio y gabinete que facilitarán y apoyarán los diagnósticos endocrinos; y utilizar sus conocimientos para interpretar la evolución clínica de los pacientes endocrinos y aplicar correctamente la terapéutica indicada en cada caso. Además, tendrán capacidad de desarrollar investigación clínica aplicada a la endocrinología.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Curso Teórico Obligatorio	16
Seminario de revisión de casos clínicos	8
Primer Curso de actividades clínicas en endocrinología	50
Primer Curso de actividades clínicas complementarias	10
Primer Curso de actividades académicas	10
Segundo Curso de actividades clínicas en endocrinología	50
Segundo Curso de actividades clínicas complementarias	10
Segundo Curso de actividades académicas	10

Cursos Optativos

Metodología de la investigación	6
Didáctica General	6
Bioestadística	6
Radioisótopos	4

REQUISITOS DE EGRESO:

Para ser candidato al grado de especialista, el estudiante deberá reunir 164 créditos y sustentar el examen de grado, teórico-práctico, con un jurado asignado por la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L., en el que se tomará en cuenta el o los trabajos de investigación y/o tesis que el sustentante haya realizado durante la especialización.

ESPECIALIZACION EN GASTROENTEROLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar médicos especialistas con los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para resolver la mayor parte de los problemas gastroenterológicos de la población general; capaces del manejo adecuado de los procedimientos especializados de diagnóstico, iniciándose en las actividades de enseñanza e investigación clínica.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Además de los señalados en la página No. 376, tener salud física y mental.

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Primer Curso Clínico de Gastroenterología	50
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias en Gastroenterología	10
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso Clínico de Gastroenterología	50
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Gastroenterología Básica	8
Patología Gastrointestinal	8
Radiología Gastrointestinal	8
Introducción a la Endoscopia	4
Farmacología Gastrointestinal	8
Fisiología Gastrointestinal	8

Cursos Optativos

Metodología de la Investigación	6
Didáctica	6
Bioestadística	6
Instrumentación de Laboratorio	8

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Haber reunido un mínimo de 184 créditos. La evaluación para la obtención del grado se hace de la siguiente manera:

- Evaluación de los residentes desde el punto de vista asistencial, con un valor del 50% de la calificación final.
- Examen teórico y práctico al finalizar la especialización, con un valor del 25%.
- Presentación de un trabajo de investigación y/o tesis, efectuado durante los dos años de residencia, con un valor del 25% sobre la calificación.

Todo lo anterior será valorado por un jurado de 5 miembros, nombrados por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado y presidido por el Jefe de Servicio. Se necesita un mínimo de 80 puntos para obtener la aprobación de la especialización y obtener el grado de especialista.

ESPECIALIZACION EN HEMATOLOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

La finalidad de la Especialización en Hematología Clínica es la de crear Médicos capaces de identificar y tratar las enfermedades hematológicas y contribuir a su prevención; capacitados para vigilar y dirigir los estudios de laboratorio correspondientes; preparados para enseñar la Hematología y aptos para participar en la investigación clínica relacionada.

DURACION:

2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

Cursos Obligatorios

	Créditos
Anatomía Patológica aplicada a Hematología	4
Nosología Hematológica I	4
Bioquímica aplicada a Hematología	3
Fisiología aplicada a Hematología	3
Citomorfoloía Hematológica I	5
Inmunohematología I	5
Laboratorio de Hematología I	20

SEGUNDO AÑO

Nosología Hematológica II	4
Inmunohematología II	7
Farmacología aplicada a la Hematología	4
Citomorfoloía Hematológica II	10
Laboratorio de hematología II	20
R 1. Primer Curso de Práctica Clínica en Hematología	50
Primer Curso de Actividades Académicas	10
R 2. Segundo Curso de Práctica Clínica en Hematología	50
Segundo Curso de Actividades Académicas	10
<u>Cursos Optativos</u>	
Estadísticas	6

Cursos Optativos (Cont.)

Créditos

Metodología de la Investigación Científica	6
Didáctica	6

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el Grado de Especialista en Hematología Clínica, el Residente deberá acumular un mínimo de 209 créditos y realizar cuando menos un trabajo de investigación y/o Tesis. Además, deberá aprobar el Examen de Grado, que consiste en una evaluación (oral y escrita) hecha por un Jurado formado de 5 Miembros, y que versará sobre aspectos clínicos, de laboratorio y de investigación en el área de Hematología, y con énfasis en el trabajo o Tesis desarrollados por el presente.

ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRITICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVOS GENERALES:

Formar Médicos preparados para poder manejar al paciente grave, auxiliados con el equipo que se tiene en una Unidad de cuidados intensivos.
Ser capaces de administrar y coordinar una Unidad de cuidados intensivos.
Saber transmitir su conocimiento a nuevos Médicos en entrenamiento.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

- Haber realizado la Residencia en alguna de las siguientes Especialidades: Dos - años de Residencia en Medicina Interna o Anestesiología, o tres años de Cirugía General en una Institución reconocida por la U.A.N.L.
- Dedicar tiempo completo a la Especialización.

Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Cursos Obligatorios</u>	<u>Créditos</u>
Fisiología Pulmonar	2
Hemodinámica	2
Radiología del Tórax	2
Tomografía Axial Computarizada de Tórax	1
Nosología del Enfermo crítico	8
Primer Curso de Actividades Clínicas	50
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas	50
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
<u>Cursos Optativos</u>	
Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6
Estadística	6
Cursos organizados por la U.C.I. o el Departamento de Medicina Interna	-

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Haber reunido un Mínimo de 155 créditos.
Haber cubierto y aprobado el Plan de Estudios de la Especialización.
Aprobar un Examen Universal de conocimientos teóricos de la Especialización.
Presentar un trabajo de investigación terminado a satisfacción del Jefe del Servicio de Medicina Crítica.
Aprobar el Examen de Grado ante un Jurado de 5 miembros, seleccionados por la Subdirección de Investigación y estudios de postgrado

ESPECIALIZACION EN NEUMOLOGIA INTENSIVISTA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar Médicos altamente capacitados para el diagnóstico y el tratamiento adecuado de pacientes con enfermedades pulmonares agudas y crónicas.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

- Presentar su Curriculum Vitae.
 - Dedicar tiempo completo a la Especialización.
 - Tener una entrevista con el grupo de Profesores que integran el Servicio de Neumología.
- Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Cursos Obligatorios</u>	<u>Créditos</u>
Curso Básico de Neumología	8
Fisiología Pulmonar	2
Hemodinámica	2
Radiología del Tórax	2
Tomografía Axial Computarizada del Tórax	1
Primer Curso de Actividades Clínicas	50
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas	50
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
<u>Cursos Optativos</u>	
Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6
Estadística	6
Cursos Organizados por el Servicio de Neumología o por el Departamento de Medicina Interna	Sin valor crediticio

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Reunir un mínimo de 155 créditos.
Haber cubierto y aprobado el Plan de Estudios correspondiente.
Aprobar un Examen Universal (anual) de conocimientos teóricos.
Haber terminado un trabajo de Investigación y/o Tesis.
Demostrar habilidad para la resolución de problemas específicos correspondientes.
Presentar y aprobar el examen de grado de Especialista, ante un Jurado de 5 miembros, designado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado.

ESPECIALIZACION EN NEUROLOGIA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar Especialistas en Neurología Clínica capaces de examinar, evaluar, diagnosticar y establecer tratamiento médico en cualquier tipo de problema neurológico; así como de cooperar en la realización de algunos procedimientos neuroquímicos y poder realizar decisiones en cuanto a las indicaciones de los diferentes procedimientos neuroquirúrgicos en pacientes neurológicos.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Dedicar tiempo completo a la especialización.
Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

Cursos Obligatorios

	Créditos
Neurología Básica	16
Electroencefalografía (Teórico)	8
(Práctico)	40
Neuroradiología (Teórico)	8
(Práctico)	8
Neurofarmacología (Teórico)	2
Neurofisiología (Teórico)	2
Neuropatología (Teórico)	4
Primer Curso de Neurología Clínica	50
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10
Segundo Curso de Neurología Clínica	50
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10

Cursos Optativos

Metodología de la Investigación	6
Didáctica	6
Bioestadística	6
Potenciales evocados	2

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Reunir un mínimo de 228 créditos.

La evaluación para la obtención del Grado se hace de la siguiente manera:

- Evaluación de los Residentes desde el punto de vista asistencial, con un valor del 50% de la calificación final.
- Examen teórico y práctico al finalizar la especialidad, con valor del 25%.
- Presentación de un trabajo de Investigación y/o Tesis efectuado durante los dos años de residencia, también con un valor de 25% sobre la calificación.

Eso será valorado por un jurado de 5 miembros, presidido por el jefe del Servicio. Se necesita un mínimo de 80 puntos para obtener la aprobación del curso.

ESPECIALIZACION EN REUMATOLOGIA E INMUNOLOGIA CLINICA

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 29 de Marzo de 1985 (Acta No. 4).

OBJETIVO GENERAL:

Formar recursos humanos altamente capacitados para la adecuada atención clínica del paciente reumático.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Dedicar tiempo completo a este programa.

Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

Cursos Obligatorios

	Créditos
Reumatología I. Conceptos Básicos	6
Reumatología II. Radiología Diagnóstica	7
Primer Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Primer Curso de Actividades Clínicas	50
Primer Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10

SEGUNDO AÑO

Reumatología III. Tópicos Selectos	8
Reumatología IV. Laboratorio	8
Inmunología Básica	6
Segundo Curso de Actividades Académicas Complementarias	10
Segundo Curso de Actividades Clínicas	50
Segundo Curso de Actividades Clínicas Complementarias	10

Cursos Optativos

Inmunología Celular	6
Didáctica General	6
Metodología de la Investigación	6
Bioestadística	6

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Reunir un mínimo de 175 créditos.

Haber cubierto y aprobado el Plan de Estudios de la Especialidad.

Aprobar el Examen Universal de conocimientos teóricos propios del área.

Presentar y aprobar un trabajo de investigación clínica o tesis.

El examen de grado se realizará ante un Jurado de 5 miembros, seleccionados por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado del Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En él se evaluarán conocimientos, juicio, habilidades, destrezas y actitudes del sustentante.

ESPECIALIZACION EN MICROBIOLOGIA MEDICA

En el año de 1968, el H. Consejo Universitario aprobó la Especialidad en Microbiología Médica, habiendo quedado pendiente su implementación. El 26 de Octubre de 1984 (Acta No. 2) se aprobó por el H. Consejo Universitario la ESPECIALIZACION EN MICROBIOLOGIA MEDICA.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar y capacitar personal para resolver problemas concretos relacionados con aspectos diagnósticos del dominio de la Microbiología Médica, tanto clínica como epidemiológica y sanitaria, a través de la profundización teórica y práctica en dicho campo, de tal modo que se pueda brindar un servicio profesional especializado a otros individuos, grupos o Instituciones de servicio en el área de la salud.

DURACION: 2 años

REQUISITOS DE INGRESO:

Tener título profesional de Médico Cirujano o Cirujano Dentista, Químico Farmacéutico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, L.Q.B. o Q.C.B., o cualquier otro título profesional o académico que a juicio del Coordinador de la especialización sea equivalente.

Además, los de la página No. 376

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS DE PRE-REQUISITO

	<u>Créditos</u>	
Técnicas Básicas en microbiología (L)	0	
Técnicas Avanzadas en Microbiología (L)	0	
Introducción a la Inmunología (T)	0	
Inmunología General (L)	0	
Bioquímica Básica (T)	0	

MATERIAS DE LA ESPECIALIZACION

	T	L
Metodología de la Investigación Científica (T)	6	
Seminario Departamental para Graduados (I al IV)	4	c/u
Microbiología General (T y L)	6	4
Bioquímica Microbiana (T y L)	6	4
Estadística I (T)	6	
Estadística II (T)	6	
Inmunología de las Enfermedades Infecciosas (T y L)	6	3
Bacteriología Médica (T y L)	6	4
Bacteriología Médica Diagnóstica (T y L)	10	
Microbiología Médica (T y L)	6	5
Microbiología Clínica (T y L)	6	4
Epidemiología (T)	6	
Microbiología Sanitaria (T y L)	6	
	9	

MATERIAS DE LA ESPECIALIZACION (Cont.)

	<u>Créditos</u>	
Virología Médica (T y L)	6	4
Parasitología Médica I (T y L)	6	4
Parasitología Médica II (T y L)	6	4
Práctica de Especialización (I al IV)	6	4

EXAMEN DE GRADO:

Se seguirán las pautas generales ya aprobadas por el Consejo de Estudios de Post-Grado de la Universidad y ratificadas por el H. Consejo Universitario. En lo particular se llevará a cabo en dos fases:

- a) Un examen de grado técnico ante un jurado asignado por la Subdirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad.
- b) Un examen de grado práctico que consistirá en la resolución de un problema que el mismo jurado anterior haya decidido oportunamente (éste puede ser una tesis). Ambas partes deberán ser aprobadas satisfactoriamente para el otorgamiento del grado de ESPECIALIZACION EN MICROBIOLOGIA MEDICA.

ESPECIALIZACION EN NEUROCIRUGIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el - 23 de Julio de 1981.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar al alumno para comprender y manejar con suficiencia y efectividad los - problemas neurológicos susceptibles a tratamiento quirúrgico.

DURACION:

4 AÑOS

REQUISITOS DE INGRESO:

Ver página No. 376

PLAN DE ESTUDIOSCursos ObligatoriosR-I

Nosología neuroquirúrgica I
Neuroanatomía I
Neuroembriología
Neurofisiología
Neurobioquímica

Créditos

Acreditada
2
2
2
2

R-II

Nosología neuroquirúrgica II
Neuropatología
Neuro-otología
Neuro-oftalmología
Bases de neurofarmacología

Acreditada
2
2
2
2

R-III

Nosología neuroquirúrgica III
Neurología
Neuroradiología I
Seminario de Investigación

Acreditada
2
2
Acreditada

R-IV

Nosología neuroquirúrgica IV
Neuroradiología II
Seminario de Investigación

Acreditada
2
Acreditada

Cursos Optativos:

Metodología de la Investigación
Didáctica general
Bioestadística

Créditos

6
6
6

Actividades Clínicas:

Primer Curso de Actividades Clínicas
Primer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario
Primer Curso de Actividades Académicas

50
10
10

Segundo Curso de Actividades Clínicas
Segundo Curso de Adiestramiento Clínico Complementario
Segundo Curso de Actividades Académicas

50
10
10

Tercer Curso de Actividades Clínicas
Tercer Curso de Adiestramiento Clínico Complementario
Tercer Curso de Actividades Académicas

50
10
10

Cuarto Curso de Actividades Clínicas
Cuarto Curso de Adiestramiento Clínico Complementario
Cuarto Curso de Actividades Académicas

50
10
10

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO:

Para obtener el título de Especialista en Neurocirugía, se deberá acumular un mínimo de 302 créditos y aprobar un examen de grado teórico-práctico, previa redacción, presentación y aceptación de un trabajo de investigación y/o tesis.